

Reunión Regional Pampeana – FAUATS

–reseña–

El 1° de noviembre de 2013, de 12 a 15 hs., se llevó adelante la reunión regional de FAUATS en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Participaron del encuentro: Pilar Fuentes, Verónica Cruz, José Scelsio, Claudia Lugano y Carolina Mamblona por la UNLP; Bárbara García Godoy por la UBA; Bibiana Travi por la UNM; Araceli Laleggia y Marcos Carnevali por la UNLa; y Pedro Felice por la ESS de Chivilcoy. Se aclara que la UNiCen y la UNLu notificaron no poder concurrir debido a cuestiones climáticas.

1.

Documento de Apoyo a la Ley de Ejercicio Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo al documento que previamente circuló entre las unidades académicas vía correo electrónico y teniendo en cuenta los aportes que se han ido realizando por ese medio; se procedió a leer minuciosamente el texto, poniendo atención particular en los siguientes puntos:

Darle relevancia al documento intentando sea apoyado por la mayor cantidad de unidades académicas de la región; y visualizar la Federación.

La UNLa y la UNLaM (vía correo electrónico), manifestaron reparos institucionales en poder comprometerse garantizar la gratuidad de un ciclo de complementación. Si bien se entiende que se debe garantizar estos estudios a los graduados terciarios, las unidades académicas pueden comprometerse a impulsar al acceso de los mismos.

El documento hace observaciones a algunos artículos del proyecto de ley, y se trabajó en presentar propuestas a dichos ítems, de modo que no genere ambigüedades en su interpretación. Como ser:

Artículo 3. Hacer mención a que la actividad del ejercicio profesional está dirigida a la “atención de las situaciones sociales producidas por la vulneración de los derechos humanos”; prescindiendo de cualquiera aclaratoria acerca de los “contextos” de dicha actividad.

Artículo 18. Respecto a los Deberes y Atribuciones del Colegio Provincial, se observa:

- Inciso 8. Quitar la ambigüedad en la redacción, acerca del alcance de la asesoría al poder judicial. Una simple coma generaba una confusión entre asesorar, “en sede judicial”, acerca del ejercicio profesional; y asesorar acerca del “ejercicio profesional en sede judicial”.

- Inciso 9. Sea atribución del Colegio el poder “colaborar” con las Universidades en la elaboración de planes de estudios, en lugar de “asesorar”.

Artículo 50: Se objeta la propuesta de las “sanciones socio-educativas” que figura en el proyecto de ley.

Artículo 77: Respecto al posible cobro de honorarios de los miembros del Consejo Superior o Directivo, por actividades encomendadas por el propio Colegio, contemplado en el proyecto; no se acuerda con esa propuesta porque se podría estar vulnerando principios éticos de la entidad gremial.

Se propone hacer una revisión gramatical del texto desde una perspectiva de género.

Se llega un acuerdo con el texto definitivo del Documento (el cual se adjunta, faltando aún las menciones de género). Las unidades académicas presentes adhieren al mismo.

En el plazo de una semana se procederá a consultar a las Universidades Nacionales de La Matanza, de Lomas de Zamora y José C. Paz, para que manifiesten su apoyo explícito o no a dicho documento. Para luego remitirlo al Poder Legislativo Provincial.

2.

Organización Regional Pampeana.

La Asamblea General de FAUATS realizada el mes de agosto ppdo., en Posadas; postuló realizar los Encuentros Nacionales en forma bianual, a fin de poder consolidar los Encuentros Académicos Regionales y que las unidades académicas de las regiones puedan, a la vez, lograr una organización.

En la reunión, se explicita que se entiende lo aprobado en la Asamblea General como “un piso” de organización y que no existen normativas que reglamenten o preestablezcan modalidades de estructuras regionales.

Los representantes de las unidades académicas reunidos, esbozan algunos temas y/o pautas de interés regional que se deben trabajar en conjunto:

- Organización de Encuentro Académico Regional 2014.
- Ocuparse de las particularidades de la región, pero pensando a la vez en la articulación nacional.
- Articular el trabajo de modo de no superponer actividades con las unidades académicas.
- Trabajar sobre la Complementación Curricular que plantea el proyecto de ley de ejercicio profesional de la provincia de Bs. As., articuladamente entre unidades académicas y, también, con las autoridades provinciales correspondientes.
- Avanzar en precisar la situación actual de la formación profesional en la región, y elaborando un informe público al respecto.
- La ESS de Chivilcoy expresa interés en la incorporación de la carrera en la UNNOBA, por lo que se debe asistir como regional en este proceso; como así también a todos los procesos de transformación/ articulación de la oferta académica de Trabajo Social en la región.
- Avanzar en el contacto con otras unidades académicas, en particular con los institutos terciarios.
- Avanzar en las comisiones internas de cada unidad académica, para que no quede restringido a los “representantes”.

Tomando los lineamientos de la última Asamblea General de la Federación se avanza en designar una Coordinación Operativa de la Mesa Regional. La representante de la UBA propone para dicho rol a los colegas de la UNLa; mientras que los representantes de la UNLa proponen a la UNICEN.

Si bien no se establece una estructura definida y se lo percibe cómo algo “para ir construyendo”; se piensa en una organización que pueda ir rotando entre las distintas unidades académicas. Finalmente los presentes deciden que la UNLa asuma la Coordinación Operativa *pro tempore*, hasta el próximo encuentro de la Mesa Regional.

Se propone como próximo encuentro de la **Mesa Regional el viernes 14 de marzo de 2014**. Como propuestas de sede surgen la UNMDP y la UNLa. No quedando definido aún.

3.

Encuentro Académico 2014 de la Regional Pampeana.

Se propone como fecha del **Encuentro Académico el viernes 13 de junio de 2014, en la Escuela Superior de Servicio Social de Chivilcoy.**

Respecto a los ejes temáticos que se pueden abordar, no se definen en principio aguardando la reunión de Comisión Directiva dónde se espera se definan los lineamientos del Encuentro Académico Nacional, lo cual debe tener concordancia con el trabajo regional. No obstante se esbozan temas referidos a la intervención, formación y pensamiento latinoamericano.

Se pretende avanzar en la organización del evento en la próxima reunión del mes de marzo, para la cual las unidades académicas irán trabajando acerca de las propuestas, formas de financiamiento, declaración de interés institucional (municipios, universidades, colegiaturas, etc.), convocatoria a unidades académicas, etc.